

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Presentación de informe de valoración sobre 1 y apertura de sobre nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, Oferta económica, Incremento de medios y experiencia profesional adicional), presentado para tomar parte en relación al expediente arriba referenciado instruido por este Servicio de Salud, para la contratación de la campaña de sensibilización frente al estigma y la discriminación hacia personas con VIH.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:
 ----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:
 ----- D^a. Rocío Guerra Macho. Adjunta de Servicio de Intervención General (PS Interventor General).
 ----- D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.
 ----- D^a. Isabel González Romero. Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior
 ----- D^a. Ana M.^a Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud
 ----- D. Jaime Moreno Tirado. Jefe de Negociado del Servicio de Contratación
 ----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:
 ----- D^a. Sofia Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Asisten al acto como técnicos invitados: D^a Montserrat Luna Luna, Jefa de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria del Servicio de Salud y D^a Dolores Martínez Ruiz, la Jefa del Servicio de Salud.

Sevilla a 9 de julio de 2024.
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de la Jefa del Servicio de Salud sobre la valoración del sobre 1 presentado por las entidades licitadoras, informando de la existencia de error de suma en la puntuación otorgada a la entidad licitadora CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS S.L., en el criterio 2 (Propuesta Técnica), que

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Fecha	10/07/2024 13:35:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Página	1/3



en lugar de 23 puntos son 21 puntos, quedando la puntuación tras la corrección como sigue:

- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS S.L.:

Criterio 2 (Propuesta Técnica): 21 puntos.

1. Diseño y creatividad:: 8 puntos.
2. Acción de Street Marketing y Publicidad de Guerrillas:: 13 puntos.

- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.:

Criterio 2 (Propuesta Técnica): 7 puntos.

1. Diseño y creatividad: 3 puntos..
2. Acción de Street Marketing y Publicidad de Guerrillas: 4 puntos.

Según se informa y según se establece en el Anexo I del PCAP: "Para garantizar un mínimo de calidad de las prestaciones, el procedimiento se articula en varias fases, de forma que será necesario que la entidad licitadora obtenga un mínimo de 12,5 puntos en el conjunto de criterios sujetos a juicio de valor (subcriterios A y B contenido en el criterio de valoración 2) para que puedan continuar en el proceso selectivo. La entidad licitadora IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L. queda por tanto excluida de la licitación al no obtener los puntos necesarios.

La Mesa acepta el informe emitido tras la corrección y se procede a la apertura del sobre 2, de la entidad licitadora que no ha quedado excluida de la licitación cuya valoración resulta ser la siguiente::

- CALIDOSCOPIO, COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L.

CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: Presenta oferta cuyo valor asciende a 101.150,00 € (19,81 puntos).

CRITERIO 3: INCREMENTO DE MEDIOS: La empresa licitadora oferta los siguientes incrementos de medios, que valorados resultan: 27 puntos.


- Incremento adicional del nº de mupis a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3D del PPT (máximo 3 mupis adicionales): 3 mupis adicionales (9 puntos).
- Incremento adicional del nº de chapitas a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3B del PPT (máximo 1.000 chapitas adicionales): 1.000 chapitas adicionales (5 puntos).
- Incremento adicional del nº de folletos divulgativos a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3B del PPT (máximo 500 folletos adicionales): 500 folletos divulgativos adicionales (5 puntos).
- Incremento adicional del nº de redes sociales adicionales a contratar por encima del mínimo establecido en el apartado 3C del PPT (máximo 4 redes sociales adicionales): 4 redes sociales adicionales (8 puntos).

CRITERIO 4: INCREMENTO DE EXPERIENCIA: La empresa licitadora oferta el siguiente incremento de experiencia, que valorados resultan: 12 puntos.

- Experiencia profesional adicional a la mínima establecida en el apartado 8 del PPT, a razón de 3 puntos por cada campaña realizada por el responsable de la ejecución del contrato: 4 campañas adicionales.

TOTAL VALORACIÓN ÚNICA LICITADORA (Criterio 2. Propuesta Técnica): 21 PUNTOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Fecha	10/07/2024 13:35:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verificarmv2/code/IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Página	2/3



TOTAL VALORACIÓN ÚNICA LICITADORA (Criterios 1, 3 y 4): 58,81 PUNTOS

TOTAL VALORACIÓN ÚNICA LICITADORA (Criterios 1,2,3 y 4): 79,81 PUNTOS

Por la Mesa de Contratación se comprueba que en aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP, no existe en la oferta presentada por CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L., valores anormales.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Excluir de la licitación a la entidad licitadora IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L. , por no obtener un mínimo de 12,5 puntos en el criterio nº 2.
- Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la adjudicación para la contratación de la Campaña de sensibilización frente al estigma y la discriminación hacia personas con VIH, a la entidad CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L, previo requerimiento y presentación por la misma de la documentación establecida en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Fecha	10/07/2024 13:35:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTP2API5NOMS37C5YHED4	Página	3/3

